





Empresa	Gobernanza	Gestión de riesgos	Política en sostenibilidad	Gobernanza de sostenibilidad	Informe de sostenibilidad	Código de ética
<p>Coquecol</p> 	<p>La estructura de Gobierno se compone de: Asamblea General Junta directiva Oficial de cumplimiento quien reporta directamente a la Junta directiva gerencia general Comités: •Nombramientos y retribuciones •Gobierno corporativo •Estrategia comercial •Estrategia Logística •Auditoría No se encontró Código de buen gobierno corporativo</p>	<p>La gestión Integral de Riesgos en Coquecol: •Objetivo principal: Minimizar los impactos hacia los grupos de interés mediante un análisis consolidado de riesgos identificados a nivel global y nacional, considerando factores geopolíticos, de mercado, financieros, tecnológicos, sociales y ambientales. •Estrategias clave implementadas en 2024: 1. Actualización del mapa estratégico de riesgos: Se identifican 16 riesgos y se definen planes de acción con más de 169 controles para mitigarlos. 2. Gestión del conocimiento: Formación del equipo de riesgos para actualizar los riesgos a nivel sectorial, nacional e internacional. 3. Capacitación: Más de 25 sesiones formativas dirigidas a 160 personas para sensibilizarlas sobre la importancia del sistema de riesgos. •Resultados esperados: Mitigación y control de riesgos, adecuada toma de decisiones y cumplimiento de objetivos legales y normativos.</p>	<p>Contiene: 1) introducción Contenido 3) Alcance 4) definiciones 5) Compromiso empresarial 6) Lineamientos de la gestión de sostenibilidad: •Incorporar los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones y en el plan estratégico del Grupo Empresarial Coquecol. •Identificar y gestionar los riesgos asociados a la operación frente a los criterios de sostenibilidad incorporados en la gestión y prevenir y mitigar los impactos negativos de nuestra cadena de valor. •Gestionar adecuadamente los asuntos identificados como relevantes para viabilizar la sostenibilidad en los procesos. •Cumplir con la legislación y compromisos de sostenibilidad asumidos cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Empresarial Coquecol. •Promover la cultura de la sostenibilidad. •Fortalecer la gestión sostenible en nuestros procesos a través de la implementación de buenas prácticas y su respectivo seguimiento. •Realizar un relacionamiento legítimo, acertado y permanente, que consolide la confianza con nuestros grupos de interés; promoviendo el diálogo y la participación en un marco de respeto a los derechos humanos. •Gestionar alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, que compartan propósitos de progreso y bienestar para las comunidades. 7) Responsables</p>	<p>Jefatura de sostenibilidad es la que lidera el tema Implementaron el Estándar de Minería Sostenible TSM (Towards Sustainable Mining por sus siglas en inglés) Ejes estratégicos del modelo de sostenibilidad: 1. Desarrollo Exponencial 2. Talento Humano 3. Ecosistema de Abastecimiento Sostenible 4. Economía Circular 5. Acción Climática 6. Biodiversidad 7. Gobierno Corporativo y Anticorrupción 8. Aporte al Triple Impacto (ASG) de las Zonas</p>	<p>Reportan de manera anual utilizando la metodología GRI</p>	<p>El código de ética contiene: •Valores •Comportamientos asociados a valores corporativos •Actuar con criterio ético •Gestión sostenible •Compromiso con los derechos humanos •Medio ambiente •Trato ético con los grupos de interés •Salud y seguridad •Respeto trato Justo e Igualdad de oportunidades •Orientación a resultados •Lucha contra el fraude soborno y corrupción •Conflictos de interés •Libre competencia •Personas expuestas públicamente •regalos y entretenimiento •Manejo de activos •Compromiso frente al riesgo de lavado de activos •Transparencia •Auditoría •Inquietudes y línea ética •Cumplimiento por los colaboradores</p>
<p>Grupo prodeco</p> 	<p>La estructura de gobierno corporativo de Prodeco se encuentra integrada de la siguiente manera: •Casa matriz (Glencore): proporciona las directrices estratégicas generales del negocio. •Junta Directiva: órgano de decisión que cuenta con el respaldo de diferentes comités especializados, entre ellos el Comité de Prácticas Corporativas, el Comité de Costos y Presupuestos, y el Comité de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ). •Presidencia: constituye el máximo órgano administrativo, encargado de la ejecución de las decisiones de la Junta. La gobernanza corporativa se gestiona mediante el Sistema de Gestión de la Práctica Corporativa de Prodeco, el cual se fundamenta en: •Los valores organizacionales. •El Código de Conducta y las políticas corporativas. •La gestión de riesgos. •Los comités de apoyo ya mencionados (Costos y Presupuestos, Prácticas Corporativas y HSEQ). En lo que respecta a la gestión de conflictos de interés, la organización cuenta con una política específica que establece los siguientes aspectos: •Definición de términos clave. •Alcance de la política, la cual aplica a empleados, directores, gerentes y contratistas. •Identificación de competencias o situaciones que puedan</p>	<p>Dentro de su sistema de gestión de riesgos identifican y gestionan •riesgos ambientales •riesgos de cambio climático •riesgos de Derechos Humanos •riesgos de salud y seguridad en el trabajo Los principios que ha establecido para la gestión de sus riesgos son: •Integración en la gestión: Incorpora la gestión de riesgos en la planeación del negocio y en los procesos de toma de decisiones. •Registro y seguimiento: Mantiene un registro de riesgos y planes de tratamiento. Monitorea y revisa periódicamente el desempeño, comunicando los riesgos y responsabilidades a las áreas correspondientes. •Gestión operativa: Administra los riesgos como parte de las actividades diarias, definiendo funciones, responsabilidades y competencias específicas. •Evaluación continua: Realiza revisiones periódicas para verificar la eficacia de la gestión de riesgos y de</p>	<p>Tienen una política de responsabilidad social que busca orientar las actividades de la organización en maximizar la generación de valor y reducir los impactos negativos esta política tiene 3 principios: •Comprender riesgos y oportunidades dentro de la sociedad y partes interesadas •Gestionar los impactos de la operación con el fin de preservar los medios de vida •Estudiar todas las formas en que las actividades de la empresa benefician a las comunidades y desarrollar estrategias de enriquecimiento social Dentro de sus políticas tiene una de gestión con las comunidades la cual incluye: •Relaciones con comunidades: Interacciones basadas en respeto, confianza y transparencia. Inclusión de comunidades en decisiones relacionadas con la operación. •Derechos humanos y respeto cultural: Reconocimiento y respeto de derechos humanos y diversidad cultural.</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>Informe des sostenibilidad hasta el 2018. Para el 2024 desarrollaron un informe ambiental y social con metodología propia, que contiene: Gestión Social •Educación y capacitación •Fortalecimiento social y empresarial •Diversificación económica •Reasentamientos Gestión Ambiental •Rehabilitación de áreas intervenidas •Conservación de la biodiversidad Manejo de Residuos</p>	<p>El código de conducta contiene: Introducción y propósito •El Código establece los principios que orientan la conducta de Prodeco y de todas las personas vinculadas con la empresa. •Busca asegurar que las operaciones se desarrollen con integridad, transparencia, responsabilidad y respeto a los derechos humanos. Alcance y aplicación •Aplica a empleados, directivos, contratistas y terceros relacionados con Prodeco. •Define que todas las partes deben cumplir con la ley y con las políticas internas de la organización. Valores y principios éticos •Destaca valores como la seguridad, el respeto, la responsabilidad, la integridad y la sostenibilidad. •Establece la obligación de actuar de manera ética en la toma de decisiones y en las relaciones comerciales. Relaciones internas y externas •Regula la conducta en las relaciones laborales, garantizando trato justo y equitativo. •Exige mantener relaciones transparentes con clientes, proveedores, comunidades, autoridades y otros grupos de interés. Prevención de corrupción y conflictos de interés •Incluye lineamientos para prevenir el soborno, la corrupción y prácticas indebidas. •Establece la obligación de declarar y gestionar los conflictos de interés. Derechos humanos y comunidades •Ratifica el compromiso de Prodeco con el respeto y promoción de los derechos humanos.</p>

	<p>*Identificación de comportamientos o situaciones que pueden representar un conflicto de interés, tales como: ofrecer o proporcionar obsequios a terceros mientras se evalúa un proceso de contratación, contratar o trabajar con familiares o personas con quienes se mantenga una relación personal cercana, o desempeñarse como asesor, empleado o directivo en otra empresa u organización cuyas actividades generen conflictos con las responsabilidades asumidas en Prodeco.</p> <p>*Designación del área de Cumplimiento como responsable de liderar la gestión de estos casos.</p> <p>*Obligatoriedad de declarar cualquier situación que configure un posible conflicto de interés y la existencia de mecanismos para implementar cambios o correctivos frente a dichas situaciones.</p>	<p>Para verificar la eficacia de la gestión de riesgos y de los controles implementados, en el marco de un proceso de mejora continua.</p> <p>*Administración del cambio: Utiliza procesos de gestión de riesgos para administrar cambios dentro de la organización.</p> <p>*Recursos y formación: Proporciona recursos y capacitación a colaboradores y contratistas para fortalecer las competencias en gestión de riesgos.</p>	<p>*Diálogo y participación: Espacios permanentes de comunicación para atender inquietudes y fortalecer vínculos.</p> <p>*Desarrollo sostenible y social: Apoyo a proyectos en educación, salud, calidad de vida y generación de ingresos.</p> <p>*Mecanismos de quejas y reclamos: Canales accesibles para la recepción y gestión de reclamos comunitarios.</p>		<p>numeroso de hora y hora</p>	<p>*Subraya la importancia de las relaciones basadas en respeto y diálogo con las comunidades locales. Salud, seguridad y medio ambiente *Reafirma la prioridad de proteger la salud y seguridad de los trabajadores. *Establece la obligación de prevenir, mitigar y compensar impactos ambientales negativos. Uso de recursos e información *Define pautas para el uso responsable de bienes, recursos e información de la empresa. *Prohíbe el uso indebido de información confidencial o privilegiada. Mecanismos de reporte y cumplimiento *Establece canales para denunciar conductas contrarias al Código, garantizando confidencialidad y protección contra represalias. *Asigna al área de Cumplimiento la responsabilidad de velar por la aplicación del Código y de aplicar medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.</p>
 <p>Drummond</p>	<p>No se encontró código de buen gobierno Corporativo La Junta Directiva tiene los siguientes comités: sostenibilidad, ética, auditoría, estratégico, comunicaciones, auditoría.</p> <p>La política de conflicto de interés de Drummond contiene: *Definición y alcance: Considera conflicto de interés cualquier situación donde intereses personales afecten la objetividad laboral. Aplica a empleados, directivos, contratistas y proveedores. *Situaciones identificadas: Incluye relaciones familiares en la misma área, entrega de obsequios, inversiones externas, doble vinculación laboral y uso indebido de información confidencial. *Obligación de declarar: Los colaboradores deben informar por escrito cualquier posible conflicto a sus superiores. Cumplimiento o Auditoría. *Responsables y control: El área de Cumplimiento lidera la gestión; además, se aplican controles en contratación y selección de proveedores. *Comité de Conflictos: Existe un comité que revisa periódicamente los casos y evalúa riesgos. *Articulación normativa: La política está alineada con el Código de Conducta, la política anticorrupción y las normas de ética corporativa de la empresa.</p>	<p>Identifican y gestionan lo siguiente riesgos: Riesgos físicos derivado del cambio climático (desabastecimiento hídrico incendios forestales aumento de la temperatura) Riesgos de afectación a los derechos humanos Riesgos ambientales riesgos sociales Riesgos de salud y seguridad en el trabajo</p>	<p>La Política de Sostenibilidad Drummond contiene: *Objetivo: Integrar la sostenibilidad en la estrategia de negocio y operaciones mineras. *Alcance: Aplicable a toda la organización y grupos de interés. *Principios: oCompromiso con el desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). oRespeto a los grupos de interés y consideración de sus necesidades. oCumplimiento legal y estándares internacionales (Bettercoal, GRI, Principios ONU DDDH). oIntegración de la RSC en toda la cadena de valor. *Responsables: VP de Sostenibilidad, Comité de Sostenibilidad, Comité de Auditoría y grupos de interés. *Referencias: Estrategia de RSC, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU), ISO 26000.</p>	<p>Vicepresidencia de sostenibilidad</p>	<p>Reportan de manera anual utilizando la metodología GRI</p>	<p>El código de ética contiene está dirigido a todos sus empleados, promoviendo honestidad, integridad y transparencia en todas las relaciones de la organización. Los temas sobre los que se establecen lineamientos de conducta son : *Valores y comportamientos *Cumplimiento legal *Integridad financiera *Conflicto de intereses *Uso de información confidencial *Donaciones políticas *Relaciones con los grupos de interés *Seguimiento y control *Dádivas y regalos</p>
 <p>Carbocoque</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>El código de ética contiene: *Filosofía y Valores corporativos *Principios de conducta *Derechos y deberes *Conflicto de interés *Uso de información confidencial *Medio ambiente *La organización y su relacionamiento *Regalos y cortesías *Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo fraude corrupción y soborno *Gestión del riesgo *Programa de transparencia y ética empresarial *Donaciones y contribuciones políticas *Operaciones financieras *Procesos sancionatorios</p>

## Benchmarking empresas mineras

Política anticorrupción y PTEE	Línea ética	Modelos de relacionamiento con Grupos de interés	Política de Derechos Humanos	Debida diligencia en Derechos humanos
<p>Cuentan con un programa de transparencia y ética empresarial implementado y documentado</p> <p>No se encontró una política anticorrupción pero sí tienen una política PTEE que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Compromiso institucional: La alta dirección respalda el PTEE como eje de la cultura ética y el cumplimiento estratégico.</li> <li>•Cultura anticorrupción: Tolerancia cero frente a corrupción, soborno y delitos transnacionales.</li> <li>•Recursos para cumplimiento: Se asignan recursos necesarios para que el Oficial de Cumplimiento gestione el programa.</li> <li>•Evaluación de riesgos: Cada dos años.</li> <li>•Debida diligencia: Revisión intensificada antes de vincular personas o entidades de alto riesgo.</li> <li>•Responsabilidad compartida: Todos los grupos de interés participan en la identificación de riesgos y controles.</li> <li>•Canales de denuncia: Obligación de reportar actos de corrupción o prácticas deshonestas.</li> <li>•Autonomía en decisiones: Posibilidad de excluir o desvincular a quienes incumplan la política.</li> <li>•Informes periódicos: El Oficial de Cumplimiento informa anualmente al representante legal y al órgano social.</li> <li>•Sanciones por incumplimiento: Aplicación de sanciones internas y legales según corresponda.</li> </ul>	<p>Cuentan con línea ética a través de los canales de correo electrónico página web y línea telefónica</p>	<p>Identifican a 8 grupos de interés (accionistas colaboradores estado gremios proveedores clientes comunidades medios de comunicación y generadores de opinión) establecieron compromisos con cada uno de ellos identificaron su nivel de impacto e incorporaron acciones concretas conforme a sus necesidades y expectativas</p>	<p>Cuenta con una política de Derechos Humanos que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos</li> <li>2. Compromisos organizacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Compromiso 1: Garantizar respeto, trato justo e igualdad de oportunidades</li> <li>•Compromiso 2: Proteger la Seguridad y Salud de nuestros colaboradores</li> <li>•Compromiso 3: Garantizar un empleo digno y salario adecuados</li> <li>•Compromiso 4: Promover políticas que garanticen la erradicación de cualquier acto de acoso</li> <li>•Compromiso 5: Garantizar el derecho de asociación y a constituir obligaciones</li> <li>•Compromiso 6: Prohibición de cualquier tipo de esclavitud moderna</li> <li>•Compromiso 7: Promover la igualdad de género y apoyar la erradicación de la violencia contra la mujer</li> <li>•Compromiso 8: Prevenir el trabajo infantil en el desarrollo de cualquier actividad empresarial</li> <li>•Compromiso 9: Cuidado del medio ambiente, respetar y velar por los derechos de las comunidades cercanas</li> <li>•Compromiso 10: Preservación del medio ambiente como derecho conexo a la vida y la salud</li> <li>•Compromiso 11: Promover la integridad, transparencia y lucha contra la Corrupción</li> </ul> </li> <li>3. Debida diligencia en Derechos humanos para identificación y gestión de riesgos o impactos potenciales que vulneren los Derechos Humanos</li> <li>4. Canales de Prevención y protección de los Derechos Humanos</li> <li>5. Procedimiento: Respuesta, Evaluación y Sanciones</li> </ol>	<p>Su política de derechos humanos incluye el compromiso de implementar y desarrollar un proceso de debida diligencia en la materia, el cual contempla la elaboración de una matriz de riesgos en derechos humanos y la gestión adecuada de dichos riesgos como parte integral de este proceso. no se tuvo acceso al dto con la descripción detallada</p>
<p>Dentro de su programa de transparencia y ética empresarial PTEE incluyen un capítulo de prevención del soborno transnacional y corrupción ahí establecen los compromisos organizacionales contra esto y las principales acciones de debida diligencia. En este documento se menciona la existencia de la política anticorrupción pero no se encontró la misma.</p> <p>Cuentan con un código de conducta para proveedores que contiene:</p> <p>Principios generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Describe el compromiso que deben asumir los proveedores con los valores de la empresa: seguridad, responsabilidad, integridad, transparencia, simplicidad y espíritu empresarial.</li> <li>•Establece la obligación de adoptar prácticas éticas, legales y socialmente responsables en todas sus operaciones.</li> </ul> <p>Cumplimiento normativo y condiciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Señala que los proveedores deben cumplir con la legislación aplicable en materia laboral, de salud y seguridad, medioambiente, privacidad, libre competencia y anticorrupción.</li> <li>•Prohíbe expresamente la esclavitud moderna y el trabajo infantil, resaltando la obligación de respetar la edad mínima legal de trabajo.</li> <li>•Exige un trato justo y no discriminatorio, así como el respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva.</li> </ul> <p>Salud, seguridad y ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Establece la responsabilidad de ofrecer entornos de trabajo seguros, con controles, equipos y capacitación adecuados para la prevención de riesgos.</li> <li>•Dispone la necesidad de identificar y mitigar impactos ambientales, garantizar el manejo responsable de materiales peligrosos y cumplir con las normas ambientales vigentes.</li> </ul> <p>Cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se describe la expectativa de que los proveedores contribuyan a los objetivos corporativos de reducción de emisiones, reporten información sobre su huella de carbono cuando sea requerida y alineen sus acciones con los compromisos climáticos de la organización.</li> </ul> <p>Relación con comunidades y derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Recalca la obligación de respetar los derechos humanos y la diversidad cultural de las comunidades locales.</li> <li>•Resalta la importancia de mantener comunicación abierta con la comunidad, reconocer impactos positivos y negativos, y adoptar medidas de mitigación frente a los efectos adversos.</li> </ul> <p>Integridad y transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El documento prohíbe expresamente prácticas de soborno, corrupción y situaciones de conflicto de interés.</li> </ul>	<p>Cuentan con línea ética a través de los canales de correo electrónico y línea telefónica. Manifiestan no tener represalias para el denunciante</p>	<p>No se encontró información</p>	<p>Cuenta con una política de Derechos Humanos que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo</li> <li>2. Enfoque: no discriminación, acoso, trabajo infantil ni trabajo forzoso</li> <li>3. Procedimientos para la seguridad: Los procedimientos para proteger la seguridad cumplen con los principios de DDHH</li> <li>4. Trabajamos en asociación: reconocen comunidades, pueblos indígenas afrocolombianas promueven el dialogo social</li> </ol>	<p>Prodeco llevó a cabo un estudio de riesgos e impactos en derechos humanos como parte de su proceso de debida diligencia. A partir de este ejercicio, identificó seis asuntos prioritarios para orientar su gestión: (i) el ejercicio de los derechos económicos, (ii) la seguridad física, (iii) los desafíos derivados de los reasentamientos no voluntarios, (iv) la gestión de las cuestiones laborales internas, (v) los efectos de la terminación anticipada de operaciones sobre los actores de la cadena de suministro y (vi) los temas de participación, analizados en tres dimensiones: el relacionamiento y la comunicación con los grupos de interés, las preocupaciones de estos frente a los asuntos ambientales y la interacción de la empresa con comunidades étnicas.</p> <p>El proceso de vida diligencia de Prodeco incluye las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. identificación de impactos</li> <li>2. medidas de manejo de impactos</li> <li>3. comunicación a grupos de interés</li> <li>4. integración de las medidas con los sistemas de operación</li> </ol>

<p>de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere la divulgación de los beneficiarios reales de las empresas proveedoras cuando sea pertinente.</li> <li>• Incluye la obligación de disponer de mecanismos accesibles para denunciar infracciones de manera segura y, de ser necesario, anónima.</li> </ul> <p>Diligencia debida y medidas correctivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece la necesidad de evaluar los riesgos asociados a cada proveedor, considerando el tipo de operación, materiales suministrados y zonas geográficas de actividad.</li> <li>• Resalta que los proveedores deben aceptar auditorías y adoptar medidas correctivas frente a hallazgos de incumplimiento.</li> <li>• Advierte que la relación contractual puede ser terminada si no se corrigen deficiencias graves en un tiempo razonable.</li> </ul> <p>Proveedores de metales y minerales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorpora lineamientos específicos para proveedores de minerales, exigiendo alineación con la Guía de la OCDE para cadenas de suministro responsables.</li> <li>• Se enfatiza la prohibición de financiar grupos armados no estatales y la obligación de garantizar la trazabilidad y legalidad del origen de los minerales.</li> </ul> <p>Mecanismos de denuncia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establece la existencia de canales de comunicación para reportar infracciones, garantizando accesibilidad, confidencialidad y protección frente a represalias.</li> <li>• Se espera que los proveedores informen de buena fe cualquier riesgo o incumplimiento que identifiquen en sus operaciones.</li> </ul>				<p>5. atención de quejas 6 verificación y aseguramiento</p> <p>Como parte de las medidas de manejo desarrollan: un plan de acción y hacen un reporte anual del plan de acción</p>
<p>La política contra el soborno y la corrupción contiene:</p> <p>Objetivo: Establecer parámetros de comportamiento para empleados, proveedores y contratistas, promoviendo una cultura de ética y legalidad.</p> <p>Alcance: Aplica a todo el personal vinculado directa o indirectamente, así como a proveedores, contratistas y terceros con relación contractual o comercial.</p> <p>Definiciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrupción: Abuso de poder para beneficio indebido.</li> <li>• Fraude: Acto diseñado para engañar y apropiarse indebidamente de bienes.</li> <li>• Pagos de Facilitación: Pagos a funcionarios para agilizar trámites gubernamentales.</li> <li>• Soborno: Ofrecer, solicitar o recibir beneficios para influir en decisiones.</li> <li>• Soborno Transnacional: Soborno a funcionarios extranjeros en transacciones internacionales.</li> </ul> <p>Compromiso: Cero tolerancia al soborno y la corrupción, implementando mejores prácticas para prevenir y detectar estas actividades.</p> <p>Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.</li> <li>• Promoción de una cultura organizacional ética y legal.</li> <li>• Evaluación de indicios de soborno o corrupción con principios de confidencialidad, integridad y transparencia.</li> <li>• Gestión oportuna de denuncias, garantizando confidencialidad y objetividad.</li> <li>• Prohibición de represalias contra quienes denuncien actos de soborno o corrupción.</li> <li>• Prohibición de pagos de facilitación, independientemente de su cuantía.</li> <li>• No establecer vínculos con terceros condenados por actividades delictivas relacionadas.</li> <li>• Imposición de medidas disciplinarias a quienes incumplan la política.</li> </ul> <p>Verificación y Rendición de Cuentas: Aplica mecanismos periódicos de verificación para asegurar el cumplimiento de la política y rinde cuentas sobre su gestión en derechos humanos</p>	<p>La organización cuenta con mecanismos para denunciar irregularidades y presentar reclamos. En el documento que los regula, se garantiza la no adopción de represalias y la protección de quienes denuncien de buena fe. Asimismo, se establecen condiciones para la recepción de denuncias, como la presentación de evidencias. La investigación de los casos está a cargo del Comité de Ética, mientras que los canales habilitados incluyen correo electrónico, dirección postal, línea ética y número telefónico.</p>	<p>La organización identificó sus grupos de interés y los priorizó según criterios de dependencia e influencia. Asimismo, estableció canales de comunicación específicos para cada grupo, los cuales se consideran en la definición de la materialidad organizacional y en la planificación de las acciones de gestión</p>	<p>La política de DDHH contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso: organizacional por el respeto y promoción de los derechos humanos, prohibiendo cualquier forma de violación de estos derechos en sus operaciones.</li> <li>• Menciona los principales Derechos Protegidos: Se enfoca en derechos fundamentales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la vida, libertad y seguridad.</li> <li>• Derecho a un medio ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Derecho de asociación y negociación colectiva.</li> <li>• Derecho de reunión pacífica.</li> <li>• Derecho a la tierra.</li> <li>• Derecho a la no discriminación.</li> <li>• Derechos de las minorías étnicas.</li> </ul> </li> <li>• Enfoque Normativo: La política se alinea con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos</li> <li>• Debidamente Diligencia: menciona el lineamiento en cuanto a la implementación de procesos para identificar, prevenir y mitigar impactos negativos en derechos humanos, involucrando a grupos de interés como comunidades, contratistas de seguridad y la Fuerza Pública.</li> </ul>	<p>Drummond concibe la debida diligencia en derechos humanos como el conjunto de políticas y prácticas orientadas a promover su respeto y prevenir cualquier acción que pueda derivar en violaciones dentro de su cadena de valor. Se trata de un tema material y de alto impacto para la compañía. La gestión de los riesgos en esta materia es responsabilidad de todos los empleados, bajo el liderazgo de la presidencia, y se desarrolla a través de la identificación y priorización de riesgos, la definición de medidas de manejo y el seguimiento y ajuste sistemático de las mismas. Los principales roles de gestión recaen en las Vicepresidencias Ambiental, de Recursos Humanos, de Sostenibilidad, de Materiales, de Seguridad Física y de Asuntos Públicos. Cada medida cuenta con responsables asignados y con los recursos necesarios para su implementación. Este compromiso se complementa con espacios de diálogo con los grupos de interés, denominados Diálogos Drummond sobre Derechos Humanos, en los que la empresa expone sus avances en la materia y recibe retroalimentación. Asimismo, desarrolla procesos de consulta previa como parte de su relacionamiento con las comunidades.</p>
<p>La organización no cuenta con una política específica de gestión anticorrupción; sin embargo, dentro de su Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) incluye un capítulo dedicado a la prevención del soborno transnacional y la corrupción, donde se establecen compromisos organizacionales y acciones de debida diligencia.</p> <p>Asimismo, aunque no existe una política integral de gestión anticorrupción, el PTEE contempla lineamientos específicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política sobre entrega, ofrecimiento y recibo de regalos entre terceros.</li> <li>• Política de pago de remuneraciones, honorarios, comisiones y utilidades.</li> <li>• Política de gastos de entretenimiento, alimentación, hospedaje y viajes.</li> <li>• Política de donaciones.</li> </ul> <p>De igual manera, el PTEE incorpora herramientas de gestión como la identificación de etapas de riesgo, su medición y la matriz de riesgos, acompañadas de medidas de debida diligencia frente a los riesgos de corrupción y soborno transnacional.</p>	<p>Dentro de su código de ética establecen tener un canal interno de comunicación y denuncias frente a posibles actos de corrupción o soborno el canal que proporcionan es un correo electrónico</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>

Programa de proveedores y trazabilidad	Cierre y rehabilitación	Gestión de la biodiversidad	Cambio climático y emisiones	Gestión de residuos	Desempeño económico
<p>Coquecol cuenta con un ecosistema de abastecimiento sostenible orientado a promover prácticas responsables en toda su cadena de suministro. Para clasificar a los proveedores, utiliza una matriz de Kraljic que evalúa los riesgos de suministro y el impacto de los productos o servicios en los resultados de la empresa, con el apoyo de expertos. Además, desarrolla programas de medición de huella de carbono, brindando asesoría técnica a proveedores estratégicos en el cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero, y realiza acciones de formación en diversos temas de sostenibilidad dirigidas a este grupo de interés.</p> <p>Adicional tienen una Guía de Buenas Prácticas de Coquecol dirigida a sus proveedores y contratistas con el objetivo de guiar a los proveedores para la materialización de las mejores prácticas sostenibles en aspectos legales, éticos, ambientales, sociales y de gobierno. Los compromisos y contenidos para este grupo de interés en el documento son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Derechos Humanos: Establece el compromiso de la empresa con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones.</li> <li>•Prácticas Laborales: Incluye lineamientos sobre condiciones de trabajo, bienestar de los empleados, equidad, salud y seguridad laboral.</li> <li>•Prácticas Ambientales: Define acciones y responsabilidades para minimizar impactos ambientales y promover sostenibilidad en las operaciones.</li> <li>•Prevención del Fraude, la Corrupción y el Soborno: Señala políticas y mecanismos para prevenir, detectar y sancionar conductas ilícitas o poco éticas dentro de la organización.</li> <li>•Protección de la Información: Establece normas para el manejo seguro de información sensible, confidencial y estratégica de la empresa.</li> <li>•Aceptación Voluntaria de la Guía: Indica que todos los colaboradores deben conocer y comprometerse a cumplir las buenas prácticas establecidas en la guía.</li> <li>•Compromisos Voluntarios: Describe los compromisos adicionales que la empresa y los colaboradores pueden asumir para reforzar la ética, sostenibilidad y responsabilidad corporativa.</li> </ul>	<p>Como parte del estándar de minería sostenible TSM dieron respuesta al protocolo de cierre minero. Sin embargo no hay información pública el detalle de este</p>	<p>Coquecol gestiona la biodiversidad a través del proyecto "Generación de Iniciativas para Valorar y Conservar la Biodiversidad en las Áreas de Influencia de las Operaciones del Grupo Empresarial Coquecol" cuyo objetivo es la gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en las zonas de influencia de sus operaciones industriales y mineras en Guachetá. La iniciativa busca minimizar los impactos potenciales de dichas actividades sobre el entorno, con el propósito central de preservar y conservar la diversidad de especies de fauna y flora presentes en estas áreas.</p>	<p>Coquecol cuenta con un Plan de Acción Climática basado en tres ejes estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•adaptación al cambio climático,</li> <li>•sostenibilidad en el núcleo del negocio</li> <li>•sostenibilidad en la cadena de valor.</li> </ul> <p>Para cada uno de estos ejes ha implementado estrategias específicas y, de manera transversal, mide anualmente su huella de carbono, además de evaluar alternativas tecnológicas y otras medidas orientadas a minimizar la generación de gases de efecto invernadero</p>	<p>Coquecol con una estrategia de economía circular con el objetivo de identificar e implementar modelos de negocio que integren principios de economía circular en todos sus procesos administrativos operativos y administrativos para disminuir el impacto ambiental empresarial</p> <p>En el 2024 se adhirió a basura cero global iniciativa de ONG internacional líder en economía circular para trabajar por la impronta en la implementación de un sistema de cero residuos ( Zero Waste SGZW) a partir de estrategias de reducción y reutilización</p>	<p>Coquecol rinde cuentas de su desempeño económico en su informe de sostenibilidad, a través de indicadores financieros como el EBITDA, Margen de utilidad. También reportan el valor económico generado y distribuido entre salarios, pagos a proveedores e inversiones en la comunidad. Sin embargo no incluye los estados financieros dentro de su informe de sostenibilidad ( versión pública)</p>
<p>Grupo Prodeco fortalece las capacidades productivas de las comunidades mediante acompañamiento y recursos económicos a proyectos agropecuarios, piscícolas y ganaderos, ofreciendo formación técnica y educación superior a los pobladores. Asimismo, desarrolla alianzas estratégicas para apoyar los procesos de comercialización de los emprendedores rurales. A través de su programa Centro de Emprendimiento y Empleabilidad (CEMPRENDE), ha contribuido a la consolidación de negocios locales, fortaleciendo competencias en contabilidad, cumplimiento normativo y habilidades comerciales, y generando más de 600 empleos locales. Tienen Código de conducta para proveedores y hace evaluaciones a sus proveedores en aspectos sociales y ambientales</p>	<p>El Grupo Prodeco adelanta procesos de diálogo con la comunidad, incluyendo líderes comunitarios, organizaciones sociales, sindicatos y ciudadanía en general, con el propósito de definir y construir de manera participativa su plan de cierre ambiental anticipado. En estos espacios también han participado instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Corpocesar, el SENA, así como autoridades locales y departamentales.</p> <p>No obstante, no se encontraron detalles públicos sobre el contenido específico de dichos planes.</p>	<p>Prodeco gestiona la biodiversidad a través de un monitoreo riguroso de flora fauna y del suelo. Establece medidas preventivas de impactos negativos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Señalización de zonas sensibles dentro y fuera de las áreas operativas charlas de educación ambiental a trabajadores y contratistas</li> <li>•Prohibición activa de la caza y pesca en todo el entorno de la operación</li> <li>•Rehabilitación de las zonas en donde se acabó la operación garantizando el retorno de las especies</li> </ul>	<p>De acuerdo con la página web del Grupo Prodeco, la organización cuenta con un Plan de Transición y Acción Climática, aunque no fue posible acceder a su contenido. En cuanto a la gestión de emisiones, declara realizar el monitoreo de todas las emisiones atmosféricas derivadas de sus actividades industriales y de mantenimiento, procurando mantenerlas por debajo de los límites establecidos</p>	<p>Grupo Prodeco cuenta con un Estándar de Manejo de Residuos Sólidos alineado con sus Planes de Manejo Ambiental. La compañía mantiene un contrato para la recolección y transporte de los residuos sólidos hacia los centros de acopio dentro de las minas y, posteriormente, a los sitios de disposición final, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.</p>	<p>No se encontró información relacionada</p>

<p>Como parte de su gestión de la cadena de suministro, Drummond cuenta con políticas y lineamientos establecidos en el Manual Integral de Contratistas, que incluyen compromisos en el suministro de bienes y servicios, inspecciones y auditorías en seguridad industrial, medio ambiente y derechos humanos, así como reuniones periódicas con proveedores y contratistas.</p> <p>Entre sus iniciativas de contratación, la empresa prioriza:</p> <p>La contratación de personal de la región.</p> <p>La promoción de la equidad de género en los procesos de selección.</p> <p>El encadenamiento productivo para favorecer la adquisición de productos locales.</p> <p>El cumplimiento normativo de los proveedores.</p>	No se encontró información relacionada	<p>Drummond integra la gestión de la biodiversidad como un eje central de su sistema ambiental, respaldado por una política ambiental y un ciclo de mejora continua. Su propósito es prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos sobre la flora, la fauna y el suelo, mediante medidas como revegetalización de escombreras, bancos de suelo, zonas receptoras de fauna, y la conservación y restauración del bosque seco tropical. Además, involucra a sus grupos de interés en programas de formación y cuidado de la biodiversidad, define metas concretas y realiza seguimiento a la eficacia de las acciones implementadas.</p>	<p>Drummond cuenta con una estrategia de carbono neutralidad como parte de su compromiso contra el cambio climático. Esta estrategia se centra en tres ejes principales: reducción, compensación y gestión de emisiones. Entre las acciones destacadas para alcanzar la meta de carbono neutralidad se incluyen la reducción de emisiones directas, la identificación y gestión de riesgos asociados a aspectos transicionales y físicos, así como la implementación de medidas de transición energética. Adicionalmente, la compañía cuenta con una política ambiental que establece los lineamientos para la gestión integral de estos temas</p>	<p>Drummond cuenta con un programa integral de manejo de residuos y biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, orientado a mitigar los impactos negativos sobre el suelo mediante estrategias efectivas de gestión y seguimiento. Entre los mecanismos implementados se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Inspecciones de vigilancia y control ambiental en todas las operaciones mineras, portuarias y contratistas.</li> <li>*Inspecciones operativas a las facilidades ambientales que soportan la segregación, clasificación, aprovechamiento y disposición de residuos.</li> <li>*Auditorías internas y externas bajo la norma ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>*Auditorías de cumplimiento ambiental a los gestores encargados del transporte, aprovechamiento y disposición de residuos.</li> <li>*Estructuración e implementación de programas específicos de manejo de residuos y biorremediación, enfocados en la eficacia de las medidas de manejo y seguimiento.</li> </ul>	No reportan sus información financiera de manera pública. Sin embargo en su informe de sostenibilidad presentan cifras relacionadas con su impacto económico y social, como inversiones en infraestructura, programas educativos y apoyo a emprendedores.
No se encontró información relacionada	No se encontró información relacionada	No se encontró información relacionada	No se encontró información relacionada	<p>Carbocoque participa en el programa Cambio Verde de la Alcaldía de Guachetá y la CAR, mediante el cual se intercambian materiales reciclables por hortalizas y frutas de pequeños productores locales.</p>	No se encontró información relacionada